



ACTA 001-2021

SESIÓN ORDINARIA UNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 11 DE ENERO DEL 2021

Siendo las catorce del lunes once de enero del dos mil veinte y uno, se inicia la Sesión Ordinaria uno de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2020.
4. Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA.
5. Lectura de Oficios e Informes Recibidos.
6. Asuntos Varios; y
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Constatación del quórum reglamentario. -Por parte de la Ing. Secretaria-Tesorera se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal; y usted Sr. Presidente; también se encuentra presente la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, actúa la suscrita Secretaria-Tesorera e indica que se encuentran presentes cinco miembros del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálade, saluda a todos los presentes y agradece la presencia e instala la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - Aprobación del Orden del Día. - Interviene el Señor Presidente, y pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Tlgo. Telmo Chicaiza, propone incrementar un punto más al orden del día que iría en el punto cinco que sería: 5.- Análisis y Aprobación para la Firma del Convenio de Cooperación con la Liga Cantonal Pillaro en Diferentes Actividades. Todos los señores vocales y señor presidente aprueban por unanimidad. Interviene el Señor Presidente, propone incrementar un punto más al orden del día que iría en el punto tres que sería: 3.- Posesión de la Ing. Silvia Tipantiza en calidad de Secretaria-Tesorera. Todos los señores vocales y señor presidente aprueban por unanimidad, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Posesión de la Ing. Silvia Tipantiza en calidad de Secretaria-Tesorera.
4. Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2020.
5. Análisis y Aprobación para la Firma del Convenio de Cooperación con la Liga Cantonal Pillaro en Diferentes Actividades.
6. Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA.
7. Lectura de Oficios e Informes Recibidos.
8. Asuntos Varios; y
9. Clausura de la sesión

TERCERO. - Posesión de la Ing. Silvia Tipantiza en calidad de Secretaria-Tesorera. - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifiesta compañeros es un momento especial para la Institución a la señora secretaria tesorera desearle todos los éxitos y la confianza en diferentes actividades, en tal virtud usted tiene todos los deseos de cumplir con lo que manda la Constitución el COOTAD y otras leyes. Actúa la suscrita Secretaria-Tesorera y manifiesta sí. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifiesta si usted cumple el pueblo lo va agradecer caso contrario pues ellos lo demandaran y también nosotros como compañeros, queda posesionado en legal y debida forma.

CUARTO. - Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria Veintiséis de fecha lunes 28 de diciembre del 2020. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, la Aprobación del Acta No. 026 de Sesión Ordinaria Veintiséis realizada el lunes 28 de diciembre del 2020, para su aprobación. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, en la página 4 dice vicepresidente al Sr. Telmo Chicaiza cuando debería ser vocal, en la página 5 dice vendimos y debería ser venimos, Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, mociono a que se apruebe el acta anterior de fecha 28 de diciembre del 2020 con las debidas aclaraciones y observaciones



correspondientes ya corregidas. Srta. Jessica Ushiña respaldó la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 001-2021**, en la sesión ordinaria veintiséis realizada el lunes 28 de diciembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resolvió: **RJP-001-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: Aprobar el Acta No. 026 de Sesión Ordinaria Veintiséis realizada el lunes 28 de diciembre de 2020, con las correcciones ortográficas ya realizadas.**

QUINTO. - Análisis y Aprobación para la Firma del Convenio de Cooperación con la Liga Cantonal Pillaro en Diferentes Actividades. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, compañeros tienen conocimiento que hace unos meses atrás eligieron una directiva en lo que es Liga Cantonal de Pillaro justamente están unos compañeros, conocidos, amigos así como el señor Campaña en el cual existe la predisposición de trabajar con las parroquias en ese sentido he hecho un acercamiento con el señor presidente para iniciar con algunas escuelas en San Andrés, lastimosamente por el tema de pandemia tanto por los espacios físicos están negados algunos como es básquet e incluso el fútbol manifestaban entonces en ese sentido es bastante importante el apoyo que se pueda tener varias estrategias siempre y cuando vaya en beneficio de la colectividad en este caso de la Juventud qué es el ámbito de Liga Cantonal de Pillaro. En tal virtud había manifestado que por parte de la Federación Deportiva de Liga de Tungurahua qué hay unos equipos destinados para lo que es halterofilia qué es de levantamiento de pesas qué se podría implementar en la parroquia, entonces eso es la actividad más cercana que está conjunto con las otras actividades que se está planificando durante el año. En ese sentido compañeros con el recurso que podamos invertir ya que es nuestra competencia, pero qué mejor si se hacen convenios. Compañero eso es de mi parte. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifiesta lo que dijo el compañero de la comisión, todas las actividades de pronto cómo son grupos vulnerables la ley misma faculta invertir, pero sin embargo en el evento que no fuera así la salida sería los convenios con lo que tenemos competencias concurrentes, por ese lado estaríamos dentro de lo que es la legalidad tomando en cuenta los montos que van a venir es decir para tomar en cuenta los costos beneficios en qué podríamos nosotros invertir y que podría venir en caso de no tener beneficio para que hacer una inversión. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, Compañeros como les había manifestado

todos los convenios es sumamente estratégica y beneficioso en ese sentido el tema sobre halterofilia es un 98% que ya nos van a dotar con los instrumentos para iniciar con esta escuela como son 10 barras de 10 kg, 10 tubos de barra, 3 barras de 15 kilogramos, dos barras de 20 kilogramos, disco cinco pares de un kilogramo, disco cinco pares de 1.5 kilogramos, disco cinco pares de 2 kilogramos, disco cinco pares de 2.5 kilogramos, disco cinco pares de 5 kg, disco tres pares de 10 kg, discos tres pares de 15 kg y cuatro soportes para sentadillas aparte ellos estarían costearlo lo que es el entrenador para esta escuelita, entonces sumando en un costo económico que está valorado en \$7000 lo que estaría queriendo invertir en nuestra parroquia yo pienso que es bastante importante ese monto tanto en los equipos y herramientas en lo que están dispuestos hacernos llegar, Posterior manifestó también que en el tema de taekwondo ellos nos podían dotar de materiales y nosotros simplemente ayudaríamos con el espacio físico, lo que es básquet es la misma situación manifestado esto porque no sabemos qué va a pasar con el parque pero una vez que estés en ya las canchas podríamos arrancar también con esta actividad, compañeros es una inversión grande y yo de mi parte propondría para que se autorice la firma del convenio. Srta. Jessica Ushiña respalda la moción y: Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 002-2021**, en sesión ordinaria uno del lunes 11 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 en su literal a) y 68 en su literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-002-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: Autorizar al ejecutivo Dr. Ángel Cholota a Firma del**



Convenio Interinstitucional de Cooperación con la Liga Cantonal Pillaro en Diferentes Actividades.

SEXTO. – Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifiesta cómo estamos empezando el presente ejercicio fiscal, más bien viene como recomendaciones y si cabe el término en corregir en lo que más se pueda en sentido de las reuniones de trabajo que está programado para los días lunes, aprovechar eso para vertir alguna sugerencia o comentarios para que las sesiones sean más de solemnes y de acuerdo al procedimiento parlamentario que posteriormente propondré, de lo que se habló en la mañana respecto a la petición de las vías ya se dejó el oficio en la municipalidad, esperamos por parte del señor secretario de consejo que nos de la fecha para ingresar a la sesión del consejo. Decirles que en algunas actividades haremos la delegación respectiva y aprovechar este momento ya que dentro de la comisión de producción hay una ordenanza que están en análisis en el concejo municipal hasta la fecha se ha estado al tanto pero más bien el compañero vicepresidente que es presidente de la comisión que de seguimiento con respecto a la ordenanza y por lo general están realizando las reuniones los días miércoles a las 14 horas hay un grupo de WhatsApp al que se le ha de pedir para que se integre, que la señora secretaria tesorera solicite que la integran en ese grupo para que tenga conocimiento de las reuniones. Interviene el Abg. Luis Jiménez, Lunes asistí a la sesión del gobierno parroquial, martes estuve en la mina de Gallo Cresta fuimos a conversar con el señor Bastidas sobre el lastre en la cual se dio con éxito esa reunión, luego tuvimos una reunión con el ingeniero Wilson Salas donde nos dio a conocer el proyecto del libro y las vías turísticas, después reunión de trabajo de nosotros, miércoles no fui a la reunión de municipio pero aquí hubo una comisión para la inspección de San Francisco de Yatchil, también fui a una inspección del camino más adentro de la foca, posterior a ello conversamos sobre el asunto ya que el señor Moposita no quiere acceder el paso. Interviene el sr. Geovanny Pujos, buenas tardes compañeros, iniciando el lunes 4 de enero asistí a la mina con el compañero Telmo donde el señor Bastidas, el día martes tuve una reunión con los señores productores de la leche el día miércoles asistí al GAD, salí a una inspección sobre el agua de regadío, asistí a situación de los señores mopositas es lo que tengo doctor. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, Buenas tardes con todos, de mi parte todo está en la otra agenda y respecto desde el día lunes iniciamos las actividades tuvimos una reunión con la asociación ADELSA, los señores vocales y el señor presidente nos fuimos a la inspección en el barrio la Dolorosa por las fuertes lluvias que se mantuvo estos días, nos fuimos al Consejo Provincial con el compañero presidente para dar seguimiento a los diferentes oficios enviados así como del asfalto y a la Viceprefecta así como es de los de emprendimientos, de igual manera a CONAGOPARE hemos pedido que nos apoyen con lo que es turismo, asistencia al GAD de Santiago de Pillaro en el cual se mantuvo una reunión con el arquitecto Patricio Morales sobre el parque, también seguido fuimos a una inspección en Huapante Chico sobre el riego tecnificado conjuntamente con el ingeniero Lucio Velasco del Consejo provincial, también estaba en la inspección del barrio Huapante Chico en el sector de Potrero Pampa para hablar sobre el asunto de la vía y de igual manera hoy hemos mantenido una reunión con los compañeros representantes de Yatchil las Playas hemos salido a la inspección al estadio San Martín ya que por las lluvias ha ocasionado daños, conjuntamente con el compañero Telmo Hemos salido verificar a la máquina eso es de mi parte compañeros.

SÉPTIMO. – Lectura de Oficios e Informes Recibidos. Actúa la suscrita Secretaria-Tesorera 1.- Oficios suscrito por el doctor Wilson Salas Álvarez, sírvanse encontrar la propuesta del Proyecto Rescate Histórico Cultural de la Parroquia San Andrés del cantón Pillaro, para lo cual se entrega una copia del documento. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021. Dispone dar contestación, por la baja del presupuesto de este año no se puede ejecutar el proyecto por el momento. 2.- Oficios suscrito por la Ingeniera Alexandra Aucapiña, informe sobre la descarga de información de nitrógeno para la conservación de pajuelas adquiridas por el GAD Parroquial San Andrés bajo el proyecto Apoyo al Sector Productivo mediante la adquisición de insumos agropecuarios para la asistencia técnica en coordinación con la unidad de asistencia técnica. Interviene la ingeniera Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, saludo cordial señor presidente compañeros cómo es de conocimiento en el año 2019 se trabajó con un proyecto conjuntamente con el MAC en donde se hizo la adquisiciones de pajuelas de bovinos, por la época de pandemia y restricción de horarios en el sector público no se ha podido terminar ese material genético por parte del ingeniero Marcelo ya que se encuentra bajo su responsabilidad, un material genético restante y en caso de no cargar el nitrógeno en el termo no se puede conservar cómo estaba la situación antes



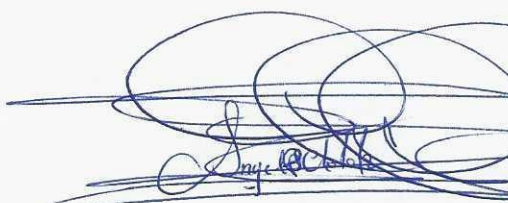
mencionada el compañero no ha podido salir a campo según manifestó el horario de él estaba restringido y no ha terminado las pajuelas, por ello se solicita el recargo de nitrógeno con el compromiso del Ing. Marcelo a terminar las pajuelas. El Abg. Luis Jiménez mociona, que se autorice la cancelación de la carga de nitrógeno para conservación de pajuelas, Sr. Telmo Chicaiza respalda la moción: Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 003-2021**, en sesión ordinaria uno del lunes 11 de enero del 2021 y fundamentados en los 65 en su literal b) y 67 en su literal a), g) y p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Resolución: **RJP-003-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: Autorizar al ejecutivo Dr. Ángel Cholota la cancelación de la carga de nitrógeno para conservación de pajuelas.** 3.- Oficios suscrito por los señores Raúl Bautista, Basilio Tituaña, Ramiro Ganing, Milton Moposita del sector estadio San Martín, la presente es para solicitar una inspección a la afectación ocasionada por las lluvias el problema principal es el caudal que no abastece en el alcantarillado. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021, dispone que la comisión de seguimiento respectivo y oficiar al Municipio. 4.- Oficios suscrito por el licenciado Ángel Manobanda Rector encargado de la Unidad Educativa Millenium Santiago de Pillaro de fecha 7 de enero del 2021 nos ayude con el mantenimiento y corte de césped de la misma manera solicitarle la donación de 10 galones de glifosato. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021, dispone que la comisión emita un informe. 5.- Oficios suscrito por el señor Bayardo Constante coordinador zonal 3 MIES, carta de intención suscripción convenio 2021. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021, dispone que la comisión elabore el proyecto. 6.- Oficios suscrito por la Sra. Marcia Sánchez del barrio San Francisco de Huapante Grande. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021, dispone que se rectifique y venga con firma del presidente. 7.- Oficios suscrito por la Sra. Nancy calapiña presidenta del barrio San Gregorio de Huapante Chico, solicita les ayude con el asfalto del anillo Vial en el sector de San Gregorio. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021, dispone que la comisión emita un informe. 8.- Oficios suscrito por la Ing. Alexandra Aucapiña, mediante la presente me permito dar contestación a las conclusiones y recomendaciones emitidas sobre la revisión geográfica del convenio MAE y asignación de recursos no reembolsables del Ministerio del ambiente, deforestación con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas suscrito en el año 2015 por parte del Ministerio del Ambiente. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria uno de fecha 11 de enero del 2021, dispone la técnica realice las observaciones respectivas y enviar el documento previo revisión. 9.- Proyecto de adecuación de espacio físico para los cursos permanentes de halterofilia y otras actividades, en la parroquia San Andrés, Cantón Pillaro, provincia Tungurahua suscrito por la comisión permanente de Educación, cultura y deporte. Sr. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, mociono a que se apruebe el Proyecto de ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA LOS CURSOS PERMANENTES DE HALTEROFILIA Y OTRAS ACTIVIDADES. Srta. Jessica Ushiña respalda la moción, y: Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 004-2021**, en sesión ordinaria uno del lunes 11 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 64 en su literal g), 67 en su literal a), g) y p) y 68 en su literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolución: **RJP-004-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: Aprobar el proyecto "ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA LOS CURSOS PERMANENTES DE HALTEROFILIA Y OTRAS ACTIVIDADES".** 10.- Oficios suscrito Abg. Luis Jiménez, la finalidad es solicitar autorice a quien corresponda enviar a lavar en un centro especializado las capas de busetas que nos prestaron el Centro de Formación Ciudadana Tungurahua con el Consejo Provincial mismos que fueron utilizados en diferentes eventos de clausura y graduación de los procesos de capacitación llevados a cabo en el Gobierno Parroquial.



El Abg. Luis Jiménez mociona se autorice la cancelación del lavado de 14 mucetas y 14 capas. Srta. Jessica Ushiña respalda la moción, y: Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 005-2021**, en sesión ordinaria uno del lunes 11 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 en su literal b) y 67 en su literal a), g) y p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-005-2021. La Junta Parroquial RESOLVIÓ: Autorizar al ejecutivo Dr. Ángel Cholota la cancelación del lavado de 14 mucetas y 14 capas.**

OCTAVO. – Asuntos Varios. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, sobre la inspección que fuimos con el compañero Telmo y la compañera Jessica el camino de la Focap fue problemático esta situación, cuando regresamos a la junta parroquial nos llaman que han bloqueado con troncos y no dejaban salir a la camioneta entonces nos regresamos con el patrullero rescatar al carro, entonces yo creo que el proyecto que se hace para todos no sólo para una persona el proyecto, escuché del proyecto del agua de regadío la mayor parte de los beneficiarios son los señores Moposita quienes van a recibir entonces que hagan conciencia y la vía también que sea para todos. Interviene el Sr. Presidente Ángel Cholota, con respecto a la cuestión del agua aclaro que es un asunto netamente del Consejo Provincial, con respecto al apoyo que se puede dar o no en su momento se pondrá en consideración en seno de Junta. Respecto sobre el parque ya tenemos un presupuesto de 520 mil, que netamente va a asumir la municipalidad, con los 185 mil nuestro pretendían hacer el criterio de la municipalidad, en ese sentido siendo nuestro estudio es terminar que está costando en la primera etapa y que quedaría por no hacer, entonces en su momento sería de oficiar a la municipalidad que nos ayuden con un documento para nosotros tomar alguna decisión al respecto del destino que se daría al recurso, de mi parte daría todas las facilidades del caso para que el proyecto se realice más pronto posible. Abg. Luis Jiménez, lo que no estoy conforme que se hagan por etapa habiendo un dinero para que se haga todo el proyecto del parque, y tenga por seguro que no se va acabar ese parque y tenemos que dar a conocer a todos los dirigentes aquí le guste o no le guste al municipio tiene que pedir la venia del gobierno parroquial. Interviene el Sr. Presidente Ángel Cholota, cualquier propuesta o proyecto lo haríamos en la reforma del presupuesto.

NOVENO. -Clausura de la Sesión. -Con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión, se clausura siendo las 16h35.


Dr. Ángel Cholota Palate
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS**




Ing. Silvia Tipantiza

**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES**